

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
“GESTIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE
EMPLEO EN JAÉN”**

EXPEDIENTE: 22709.32L/2025-54.

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 605754

TIPO DE CONTRATO: Servicios

TÍTULO DEL CONTRATO: Gestión del archivo central de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén

IMPORTE DE LICITACIÓN: 43.680,98 euros sin IVA. Total con IVA: 52.853,99 euros

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses. Fecha prevista inicio del contrato: 01/09/2026, con posibilidad de una prórroga de 24 meses.

Visto el expediente precedente, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos y en virtud de lo dispuesto en los arts. 116, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2018, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014), y ostentando esta Dirección Provincial la competencia en virtud de la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA n.º 48 de 11 de marzo de 2026).

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación del servicio de “Gestión del archivo central de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén”.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que hace referencia el presente expediente.

Tercero. Aprobar el gasto que conlleva el expediente, cuyo detalle es el siguiente:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	6.606,75 €	1439020000G G/32L/22709/23
2027	26.426,99 €	1439020000G G/32L/22709/23
2028	19.820,25 €	1439020000G G/32L/22709/23

Total: 52.853,99 €

Paseo de la Estación, 19 – 1ª planta. 23007 Jaén

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		22/07/2026 09:26:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwega56hazEmxdGbPRGbQc1P8ec	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuarto. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se realizará mediante procedimiento abierto simplificado ordinario de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DIRECTORA PROVINCIAL,
(Por delegación. Resolución de 4/3/2026)
(P.A. EL COORDINADOR PROVINCIAL. Res. 02/08/24)

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		22/07/2026 09:26:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwega56hazEmxdGbPRGbQc1P8ec	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	